

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial
Grupo de Signos Distintivos
Bogotá D.C.

Ref.: Respuesta al Requerimiento – Expediente N°. SD2025/0058658

Solicitante: SPEED CENTER CO S.A.S.

En atención al requerimiento contenido en el Oficio N°. 12656 del 8 de agosto de 2025, por medio del cual se solicita ajustar la descripción de los colores reivindicados, me permito informar que los colores presentes en la etiqueta se describen exclusivamente en el sistema **RGB**, así:

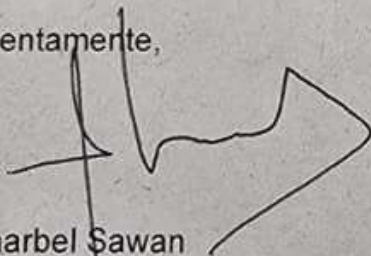
R:255 G:255 B: 255

R:0 G:0 B:0

R: 255 G: 0 B:0

Con lo anterior, se reivindican todos los colores presentes en la etiqueta, identificados únicamente bajo el sistema RGB, sin mezclar sistemas de codificación.

Atentamente,



Charbel Sawan
C.C. 1140858934
Representante Legal
SPEED CENTER CO S.A.S.